



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 098 DE LA  
COMISIÓN DE USO DE SUELO**

**LUNES 28 DE JUNIO DE 2021**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h04 del 28 de junio del año dos mil veintiuno, conforme la convocatoria Nro. 098 de 25 de junio de 2021, se lleva a cabo en la plataforma para reuniones virtuales "Teams" de Microsoft Office 365, la sesión ordinaria de la Comisión de Uso de Suelo, presidida por el Concejal René Bedón.

Por disposición del presidente de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala virtual, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes señores concejales: Eduardo Del Pozo, Paulina Izurieta y René Bedón, quien preside la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
<b>Dr. René Bedón</b>	1	
<b>Abg. Eduardo Del Pozo</b>	1	
<b>MSc. Juan Carlos Fiallo</b>		1
<b>Sra. María Paulina Izurieta</b>	1	
<b>Abg. Fernando Morales</b>		1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Asiste el señor concejal Juan Manuel Carrión.

**Ingresa a la sala virtual de sesiones el señor Concejal Juan Carlos Fiallo (09h05).**

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Edison Yépez, Subprocurador Metropolitano; Michel Rowland, presidente de Quito Honesto; Francisco Romero y Danny Góngora, funcionarios de la Agencia Metropolitana de Control; Juan Carlos Avilés, Secretario de Ambiente; Vladimir Tapia, Karina Suárez, Soledad Viteri, Ninike Celi, Sebastián Sandoval, funcionarios de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Galo Cruz y Edison Cuaical, funcionarios de la Administración Zonal La Delicia; Deysi Martínez, Salomé Salazar y Santiago Ávalos, funcionarias de la Administración Zonal Tumbaco; Cristina Martínez, Mónica Vinocunga, Francisco Játiva y Anita Espín funcionarios del despacho del Concejal René Bedón; Mayra Gordillo funcionaria del despacho del Concejal Fernando Morales; Marili Hernández y Anabel Hermosa, funcionarias del despacho del Concejal Juan Carlos Fiallo; Susana Añasco, Diego Badillo y Ricardo Mejía, funcionarios del despacho del



Concejal Eduardo Del Pozo; Patricio Torres, funcionario del despacho del Concejal Mario Granda; Gabriela Espín, funcionaria del despacho de la Concejala Soledad Benítez.

Asimismo, se registra la presencia de Manolo Ochoa, funcionario de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

Una vez constatado el quórum legal y reglamentario, por secretaría se procede a dar lectura al orden del día que se detalla a continuación:

**1.** Aprobación del acta Nro. 081 del 08 de marzo de 2021.

**2.** Comisiones generales:

**2.1.** Organizaciones Tumbaco Informado e Ilaló Verde.

Sra. Andrea Mediavilla, Tumbaco Informado

Sra. Cecilia Pacheco, Ilaló Verde

Sra. Elena Mejía, Investigadora Invitada por Ilaló Verde

Sr. Fernando Ponce, Ilaló Verde

Sr. José Granizo, Ilaló Verde

Tema: Plan de Uso y Gestión del Suelo.

**2.2.** Sr. Ricardo Buitrón, Coordinador General del Cabildo Cívico de Quito

Sr. Mauricio Merino, Parque Metropolitano de Cumbayá

Sr. Juan Francisco Aguirre, Frente de Defensa de Cumbayá

Sr. Gustavo Redín, CEDENMA

Tema: Normas vigentes, proyectos y decisiones en el Valle de Cumbayá y Tumbaco.

**3.** Discusión referente a quien podrá tener acceso al visor del Plan de Uso y Gestión de Suelo, en el cual se reflejarán los mapas interactivos; y resolución al respecto.

**4.** Definición de fecha y hora para la inspección del trazado vial del sector Santa Lucía de la parroquia Cumbayá; y resolución al respecto.

**5.** Informe de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, explicando por qué razón no se ha incluido al barrio La Cristianía en la socialización del Plan de Uso y Gestión de Suelo; y resolución al respecto.

**6.** Conocimiento y resolución de la partición judicial de los predios Nros. 5195593 y 5195600

Propietario: Sr. Lalama Jimenez Luis Fernando Informe Procuraduría: Desfavorable



Informe Técnico Administración Tumbaco: Desfavorable

Informe Legal Administración Tumbaco: Desfavorable

7. Conocimiento y resolución de la partición judicial de los predios Nros. 83627 y 83628

Predio: 83627

Propietario: Sra. Martínez García María Piedad

Informe Procuraduría: Desfavorable

Informe Técnico Administración Manuela Sáenz: Desfavorable

Informe Legal Administración Manuela Sáenz: Desfavorable

Predio: 83628

Propietario: Sra. Martínez García María Piedad

Informe Procuraduría: Desfavorable

Informe Técnico Administración Eugenio Espejo: Desfavorable

Informe Legal Administración Eugenio Espejo:

Desfavorable

8. Conocimiento y resolución de la partición judicial del predio Nro. 81006

Propietario: Sra. Vinan Alvarado Francisca Herlinda

Informe Procuraduría: Desfavorable

Informe Técnico Administración Manuela Sáenz: Desfavorable

Informe Legal Administración Manuela Sáenz: Desfavorable

9. Conocimiento y resolución de la partición judicial del predio Nro. 56265

Propietario: Sra. Montalvo Carvajal Olga Fabiola Hrds

Informe Procuraduría: Desfavorable

Informe Técnico Administración Eugenio Espejo: Desfavorable

Informe Legal Administración Eugenio Espejo: Desfavorable

Por secretaría se procede a tomar votación del orden del día, el mismo que es aprobado por los miembros de la Comisión de Uso de Suelo presentes, sin observaciones.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
<b>Dr. René Bedón</b>	1				
<b>Abg. Eduardo Del Pozo</b>	1				
<b>MSc. Juan Carlos Fiallo</b>	1				
<b>Sra. María Paulina Izurieta</b>	1				
<b>Abg. Fernando Morales</b>			1		



TOTAL	4	0	1	0	0
-------	---	---	---	---	---

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

*Primer punto:*

**1. Aprobación del acta Nro. 081 del 08 de marzo de 2021.**

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Solicita que por secretaría se proceda a tomar votación para la aprobación del acta:

Por secretaría se procede a tomar votación sobre la aprobación del acta:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Sra. María Paulina Izurieta					1
Abg. Fernando Morales			1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

La comisión resuelve: aprobar el Acta Nro. 081, de 08 de marzo de 2021.

*Segundo punto:*

**2. Comisiones generales:**

**2.1. Organizaciones Tumbaco Informado e Ilaló Verde.**

Sra. Andrea Mediavilla, Tumbaco Informado

Sra. Cecilia Pacheco, Ilaló Verde

Sra. Elena Mejía, Investigadora Invitada por Ilaló Verde

Sr. Fernando Ponce, Ilaló Verde

Sr. José Granizo, Ilaló Verde

Tema: Plan de Uso y Gestión del Suelo.

Ingresar a la sala virtual de sesiones el señor Concejal Fernando Morales (09h25).



**Sra. Cecilia Pacheco:** Manifiesta que desde el Colectivo Ilaló Verde intervendrán los señores José Granizo y Salomé Mediavilla, en honor al tiempo del que disponen para la exposición.

**Sr. José Granizo, Ilaló verde:** Realiza su exposición señalando que el problema de la degradación ambiental de Quito es el resultado de procesos de planificación urbana que no consideran a la naturaleza y sus relaciones armónicas con los habitantes. Señala que los usos de suelo han cambiado a lo largo de los años, con frecuencia para beneficiar a grupos particulares y no a la comunidad. Señala que el volcán Ilaló fue declarado bosque y vegetación protectora en 1989, siendo un referente ecológico, arqueológico, ambiental y social que articula los dos valles de Tumbaco y Los Chillos. Señala que el Ilaló no puede convertirse en un parque como La Carolina, él Ilaló y sus valles no pueden convertirse en una isla rodeada de cemento donde se imponen solo las visiones empresariales de grupos como Uribe Schwarzkopf, Andino y Asociados, KFC, Rosero, Corporación La Favorita, entre otros. Se atestigua daños masivos en quebradas que fueron rellenadas y sobre las cuales se colocó recubrimiento para dar paso a vehículos. Manifiesta que los impactos a la construcción sobre las quebradas deben llamar la atención de las autoridades. Señala que hay una falta de atención sobre el tema ambiental. Es importante que el PUGS incorpore áreas de reparación ecológica. Presenta las siguientes peticiones para que sean consideradas a través de una resolución de la Comisión de Uso de Suelo. Primero, que la Comisión de Uso de Suelo haga público de inmediato el PUGS. Segundo, se asuma la responsabilidad de proteger al Ilaló, patrimonio histórico natural, en consecuencia, hasta que se cuente con una ordenanza de protección del volcán, se suspenda autorizaciones de nuevas construcciones, caminos y viviendas en el área de influencia. Tercero, se trabaje seriamente en incorporar en la planificación los mandos constitucionales sobre protección ambiental. Cuarto, se solicite a la Contraloría implementar una auditoría destinada a evaluar a la Secretaría de Ambiente, las administraciones zonales de Tumbaco y Los Chillos y otras dependencias municipales cumplen y hacen cumplir la normativa vigente.

**Andrea Salomé Mediavilla:** Señal que el crecimiento del valle de Tumbaco ha sido de manera insostenible en términos urbanísticos, excluyente en relación a aspectos sociales, y violenta hacia la naturaleza. En los últimos años se ha experimentado la ausencia de políticas inclusivas que propendan a la participación ciudadana, lo que ha generado que se encuentren con imposiciones ajenas en total contradicción con los derechos humanos y de la naturaleza, esa situación se evidencia en la aprobación de construcciones en el volcán Ilaló. Pide que se



priorice la conservación de las áreas verdes a fin de favorecer el bien común. Solicita que se transparente el PUGS.

**Cecilia Pacheco:** Manifiesta que su preocupación va más allá de las presentaciones macro del PUGS, y es que en la práctica lo que está sucediendo, es que en el nuevo PUGS los porcentajes de edificabilidad pueden hacer la diferencia en un área que siendo protegida puede ser impactada. Solicita que el PUGS se transparente y haya mayor detalle de información, adicionalmente recalcar que el Ilaló no es una isla y cualquier afectación ahí incide en el resto del sector. Señala además, que una petición de los vecinos de Cumbayá es la necesidad de contar con el parque metropolitano de Cumbayá.

## **2.2. Sr. Ricardo Buitrón, Coordinador General del Cabildo Cívico de Quito**

**Sr. Mauricio Merino, Parque Metropolitano de Cumbayá**

**Sr. Juan Francisco Aguirre, Frente de Defensa de Cumbayá**

**Sr. Gustavo Redín, CEDENMA**

**Tema: Normas vigentes, proyectos y decisiones en el Valle de Cumbayá y Tumbaco.**

**Ricardo Buitrón:** informa que intervendrá la señora Silvia Neira a nombre del Frente de Defensa de Cumbayá.

**Sra. Silvia Neira:** Señala que en las últimas semanas reina un clima de creciente agitación ciudadana en el valle de Cumbayá y Tumbaco debido a varios temas en relación al uso de suelo en el Distrito Metropolitano de Quito, con especial referencia a la concesión de permisos constructivos que estarían solicitándose para temas de gran escala, así como por temas referentes de dotar a los valles de Cumbayá y Tumbaco de áreas verdes y de una planificación urbana de acuerdo a cánones internacionales que respeten las áreas verdes existentes.

Solicita:

1. Que en función de las competencias de control y fiscalización de la Comisión de Uso de Suelo, disponga a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, se inhíba de otorgar permisos al Proyecto Botánico sin que antes medie una exhaustiva revisión del proceso aprobatorio con la comunidad y la ciudadanía de los valles representados en sus colectivos, para garantizar el derecho constitucional al ambiente sano y ecológicamente equilibrado, el derecho a la ciudad, y la garantía al derecho constitucional de participación ciudadana.



2. En tal virtud, se conforme una mesa de revisión conjunta técnico- legal sobre el proceso aprobatorio para analizar todos los informes y demás documentos técnicos de las Secretarías y Empresas Públicas Metropolitanas involucradas, que han facultado la zonificación, el uso de suelo y el otorgamiento de informes de viabilidad para el Proyecto Urbano Arquitectónico INMOBILIARIA TOMORAGUADUA de acuerdo a lo que dispone la Constitución, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de suelo, y demás normativa relacionada.

3. Que en función de lo antes mencionado, se amplíe además el plazo de socialización y análisis del nuevo Plan de Uso y Gestión de Suelos -PUGS para lo cual deberá hacerse pública toda la información necesaria para su conocimiento, discusión, evaluación y consiguiente pronunciamiento de parte de la ciudadanía en general.

4. Finalmente solicitamos a todos los concejales miembros de la Comisión de Uso de Suelo su compromiso para que todo lo mencionado en los numerales 1, 2 y 3 sea recogido mediante Resolución en cumplimiento de su función de fiscalización y control y se garantice así la tutela de los derechos de participación ciudadana, el derecho a la ciudad y el derecho al ambiente sano y ecológicamente equilibrado de los habitantes del Valle de Cumbayá y Tumbaco, representados en los diversos colectivos que hoy comparecemos ante ustedes.

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Manifiesta que se recibirá la petición del colectivo y se convocará una siguiente sesión incluyendo la petición en el orden del día, para que sea tomada la resolución respectiva en el seno de la comisión. Indica que en la presente sesión no se puede tomar una resolución, pero a la próxima sesión se invitará a los ciudadanos para tomar una decisión respecto a la petición formulada hoy.

*Tercer punto:*

**3. Discusión referente a quien podrá tener acceso al visor del Plan de Uso y Gestión de Suelo, en el cual se reflejarán los mapas interactivos; y resolución al respecto.**

**Sale de la sala virtual de sesiones la señora Concejala Paulina Izurieta (12h20).**

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Con el objeto de cumplir con los principios de participación y permitir el acceso a la información, mociona que se solicite a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda que bajo su competencia ponga en conocimiento de toda la ciudadanía los mapas interactivos del PUGS.



**Concejal Fernando Morales:** Solicita que sea en función de la competencia de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y que se indique si no hay contradicción para hacer públicos los mapas.

**Arquitecto Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda:** Sugiere solicitar un criterio a la Procuraduría Metropolitana, considerando que está claro que se debe liberar la información pero no es información aprobada por la Comisión de Uso de Suelo, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, ni por el Concejo Metropolitan.

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Solicita al Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda que desde la dependencia a su cargo haga una interconsulta a la Procuraduría Metropolitana para tener claridad sobre el tema de contradicción.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Sra. María Paulina Izurieta			1		
Abg. Fernando Morales	1				
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 098 de 28 de junio de 2021, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día sobre la *“Discusión referente a quien podrá tener acceso al visor del Plan de Uso y Gestión de Suelo, en el cual se reflejarán los mapas interactivos; y resolución al respecto”*, y con el objeto de cumplir con los principios de participación y permitir el acceso a la información; **resolvió:** solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda que dentro del marco de sus competencias analice y ponga en conocimiento de toda la ciudadanía los mapas interactivos de la propuesta del Plan de Uso y Gestión de Suelo.

**Cuarto punto:**

**4. Definición de fecha y hora para la inspección del trazado vial del sector Santa Lucía de la parroquia Cumbayá; y resolución al respecto.**



**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Propone que se realice la inspección el día jueves 01 de julio a las 10h30 o el viernes 02 de julio a las 09h00.

Una vez revisadas sus agendas, los señores concejales acuerdan acoger como fecha para la inspección el 01 de julio de 2021 a las 09h00.

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Agradece la apertura de los concejales para definir la fecha de la diligencia de inspección.

**Quinto punto:**

**5. Informe de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, explicando por qué razón no se ha incluido al barrio La Cristianía en la socialización del Plan de Uso y Gestión de Suelo; y resolución al respecto.**

**Ingresa a la sala virtual de sesiones la señora Concejala Paulina Izurieta (12h38).**

**Sale de la sala virtual de sesiones el señor Concejal Eduardo Del Pozo (12h40).**

**Arq. Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda:** Señala que el barrio La Cristianía se encuentra en la Administración Zonal La Delicia, parroquia Comité del Pueblo, en el polígono industrial de Ponceano. Señala que en las socializaciones del PUGS participó el representante del barrio La Cristianía, Henry Medrano, en las reuniones de 12 de agosto y de 30 de octubre de 2020. Adicionalmente, en reunión de 23 de septiembre de 2020, en el marco del PUGS, luego de que el señor Medrano como representante de la Asamblea de Quito de la Administración Zonal La Delicia, requirió una reunión para poner en conocimiento las problemáticas del barrio de manera particular, se realizó una reunión virtual entre el barrio y la Dirección de Políticas Planeamiento del Suelo, en la que se estableció algunos acuerdos, entre ellos, la revisión de la problemática de suelo industrial y residencial, la revisión de los estándares urbanísticos para uso de suelo industrial y residencial restringido; y, la revisión de las compatibilidades entre suelo industrial y residencial. Como resultado se definió los estándares urbanísticos para uso de suelo industrial específico para polígonos industriales como el de Ponceano, los estándares fueron incorporados al PUGS, enviado a la comisión de uso de Suelo; las compatibilidades entre actividades económicas en suelo industrial y residencial, el PUGS absuelve la problemática de la normativa urbanística detectada, no problemáticas como la ambiental, social y de control, por lo que se hace necesario que estas entidades ejerzan las acciones correspondientes a su competencia.



Indica además que se definirá una nueva fecha para reunión con el barrio La Cristianía.

El presidente de la comisión manifiesta que dispondrá una mesa de trabajo desde la presidencia para el tratamiento de la problemática del barrio La Cristianía.

*Sexto punto:*

**6. Conocimiento y resolución de la partición judicial de los predios Nros. 5195593 y 5195600**

**Propietario: Sr. Lalama Jiménez Luis Fernando**

**Informe Procuraduría: Desfavorable**

**Informe Técnico Administración Tumbaco: Desfavorable**

**Informe Legal Administración Tumbaco: Desfavorable**

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión.** - Mociona que la comisión acoja los informes desfavorables, y emita dictamen desfavorable para conocimiento del Concejo Metropolitano de Quito.

El Concejal Juan Carlos Fiallo apoya la moción.

El presidente de la comisión, Concejal René Bedón solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo			1		
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Sra. María Paulina Izurieta	1				
Abg. Fernando Morales	1				
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La comisión **resuelve:** emitir dictamen desfavorable a la solicitud de partición.



*Séptimo punto:*

**7. Conocimiento y resolución de la partición judicial de los predios Nros. 83627 y 83628**

**Predio: 83627**

**Propietario: Sra. Martínez García María Piedad**

**Informe Procuraduría: Desfavorable**

**Informe Técnico Administración Manuela Sáenz: Desfavorable**

**Informe Legal Administración Manuela Sáenz: Desfavorable**

**Predio: 83628**

**Propietario: Sra. Martínez García María Piedad**

**Informe Procuraduría: Desfavorable**

**Informe Técnico Administración Eugenio Espejo: Desfavorable**

**Informe Legal Administración Eugenio Espejo: Desfavorable**

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión.** - Mociona que la comisión acoja los informes desfavorables, y emita dictamen desfavorable para conocimiento del Concejo Metropolitano de Quito.

El Concejal Juan Carlos Fiallo apoya la moción.

El presidente de la comisión, Concejal René Bedón solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo			1		
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Sra. María Paulina Izurieta	1				
Abg. Fernando Morales	1				
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La comisión **resuelve:** emitir dictamen desfavorable a la solicitud de partición.



*Octavo punto:*

**8. Conocimiento y resolución de la partición judicial del predio Nro. 81006**

**Propietario: Sra. Vinan Alvarado Francisca Herlinda**

**Informe Procuraduría: Desfavorable**

**Informe Técnico Administración Manuela Sáenz: Desfavorable**

**Informe Legal Administración Manuela Sáenz: Desfavorable**

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión.** - Mociona que la comisión acoja los informes desfavorables, y emita dictamen desfavorable para conocimiento del Concejo Metropolitano de Quito.

El Concejal Juan Carlos Fiallo apoya la moción.

El presidente de la comisión, Concejal René Bedón solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo			1		
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Sra. María Paulina Izurieta	1				
Abg. Fernando Morales	1				
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La comisión **resuelve:** emitir dictamen desfavorable a la solicitud de partición.

*Noveno punto:*

**9. Conocimiento y resolución de la partición judicial del predio Nro. 56265**

**Propietario: Sra. Montalvo Carvajal Olga Fabiola Hrds.**



**Informe Procuraduría: Desfavorable**

**Informe Técnico Administración Eugenio Espejo: Desfavorable**

**Informe Legal Administración Eugenio Espejo: Desfavorable**

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión.** - Mociona que la comisión acoja los informes desfavorables, y emita dictamen desfavorable para conocimiento del Concejo Metropolitano de Quito.

El Concejal Juan Carlos Fiallo apoya la moción.

El presidente de la comisión, Concejal René Bedón solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo			1		
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Sra. María Paulina Izurieta	1				
Abg. Fernando Morales	1				
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La comisión **resuelve:** emitir dictamen desfavorable a la solicitud de partición.

El presidente de la comisión, Concejal René Bedón, sin existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 12h55.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo		1
MSc. Juan Carlos Fiallo	1	
Sra. María Paulina Izurieta	1	
Abg. Fernando Morales	1	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>



Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Uso de Suelo y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. René Bedón  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE USO DE SUELO**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO (E)**

<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Dr. René Bedón</b>	1	
<b>Abg. Eduardo Del Pozo</b>	1	
<b>Joselin Delgado</b>	1	
<b>Sra. Paulina Izurieta</b>	1	
<b>Abg. Fernando Morales</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	

<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
<b>Elaborado por:</b>	Marisela Caleño Q	GC	2021-06-28	
<b>Revisado por:</b>	Samuel Byun	PGC	2021-06-28	